

Reunión previa a la Comisión de Personal.

En el día de hoy la división de Personal ha reunido a las organizaciones sindicales para debatir las vacantes de los borradores de los concursos que se informarán en el Consejo de Policía el próximo 23 de marzo.

De las plazas inicialmente propuestas por la Administración, se producen las siguientes modificaciones:

CGM ordinario de Subinspección y Básica:

En la escala de Subinspección donde el porcentaje medio de cobertura del catálogo a nivel nacional es del 95%, el SUP hizo las siguientes alegaciones:

- Sobre Gandía y el Escorial, nos informan que no existe ninguna vacante libre de CGM en esas plantillas.
- En Asturias, hay solo una vacante y la media de cobertura de catálogo está muy por encima de la media, por lo que no se convocarán plazas.
- En Navarra, solicitamos que se incrementen el número de vacantes ofertadas.
- En Ávila, León y Zamora solicitamos incremento de vacantes. En fuentes de Oñoro, no habrá vacantes de CGM.



En la categoría de Oficial, la Administración hace las siguientes modificaciones al listado inicial:

- En el Escorial se incrementa de 0 a 1 vacantes, y en la JSP de Cataluña se reduce de 12 a 11.
- Solicitamos incremento de puestos en Melilla, plantilla deficitaria para cubrir las necesidades policiales, reiterándonos en una petición de hace meses en la que se solicitaba la convocatoria de todas las vacantes libres hasta que se produzca la ampliación del catálogo.
- Incremento de vacantes en Ávila, Zamora y León.

En la categoría de Policía, la administración hace las siguientes modificaciones al listado de vacantes:

- Seguridad del GEO en Guadalajara, se incrementan de 2 a 5.
- Marbella de 1 pasa a 4.
- El Escorial, de 6 a 7.
- JSP de Cataluña, se reduce de 10 a 9.
- JSP Valencia, se reduce de 35 a 34.
- JSP Andalucía Occidental se reduce de 20 a 19.
- JSP de Madrid se reduce 1, y de 198 a 197 vacantes ofertadas.

El SUP propone el incremento de vacantes en las siguientes plantillas:

- Baza, ya que hay funcionarios en comisión que desean regularizar su situación.
- Melilla, por los mismos argumentos expuestos para los oficiales.
- Almería. Nos informan que próximamente está prevista la creación de la UPR y se convocará un CGM para cubrir esos puestos.
- Ávila
- León, Salamanca, Fuentes de Oñoro, Soria, Zamora y Alcañices.

Se informan los siguientes concursos específicos:

Unidad Adscrita Madrid, Adscrita de Aragón, Automoción, Jefe de Grupo UIP, subgrupo UIP y de personal operativo UIP, Jefe de Grupo TEDAX-NBRO, Personal Operativo TEDAX-NBRO, Letrado y Subdirección de RR. HH.

En el CEM de Subgrupo de UIP, la Administración reduce una vacante en la 1ª UIP y la incrementa en la 3ª UIP.

En este punto, se realizan las siguientes alegaciones:

En el CEM de Automoción, se solicita la oferta de todas las vacantes en Granada y Málaga. El SUP expuso por escrito la necesidades ampliar el catálogo, teniendo conocimiento de que policías hacen funciones de automoción por necesidades del servicio, y sin desempeñar ese puesto de trabajo.

La puntuación de la **entrevista en los CEM de Unidades Adscritas**, como hemos reiterado en numerosas ocasiones, es muy elevada y por ello no estamos de acuerdo, dejando abierta cierta subjetividad que influye notablemente en el resto de puntuaciones del CEM.

Sin más temas a tratar, se da por finalizada la reunión.

Madrid, 16 de marzo de 2015.

Comisión Ejecutiva Nacional.